



Con el propósito contribuir al logro de mecanismos que favorezcan el respeto de los derechos de los trabajadores guatemaltecos en el extranjero, el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, CONAMIGUA, elaboró el Reglamento para el reclutamiento y contratación de trabajadores guatemaltecos en el extranjero, el cual será entregado al Ministerio de Trabajo y P.S. para su consideración, indicó Alejandra Gordillo, Secretaria Ejecutiva de la institución. Gordillo manifestó que ante la falta de procedimientos que regulen adecuadamente la contratación, viaje y estadía en el extranjero de guatemaltecos que se desempeñan temporalmente de acuerdo a prácticas de reclutamiento irregulares, y con el objetivo de brindarles certeza jurídica, se elaboró por parte de CONAMIGUA una propuesta de “Reglamento para el reclutamiento y contratación de trabajadores guatemaltecos en el extranjero, dio a conocer Alejandra Gordillo, Secretaria Ejecutiva de la institución.

“La propuesta que se presentará, ha sido elaborada por el equipo técnico de CONAMIGUA, teniendo en cuenta la legislación nacional sobre la materia, a efecto que desde el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, conforme a su competencia, pueda dársele el seguimiento del caso y Guatemala cuente con un instrumento que regule adecuadamente la contratación de trabajadores guatemaltecos para desempeñarse laboral y temporalmente en el extranjero” resalto Gordillo.